

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12519 *Resolución de 18 de junio de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 18 de junio de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1508	dólares USA.
1 euro =	166,67	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,805	coronas checas.
1 euro =	7,4585	coronas danesas.
1 euro =	0,85520	libras esterlinas.
1 euro =	403,38	forints húngaros.
1 euro =	4,2733	zlotys polacos.
1 euro =	5,0302	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0270	coronas suecas.
1 euro =	0,9403	francos suizos.
1 euro =	143,60	coronas islandesas.
1 euro =	11,4435	coronas noruegas.
1 euro =	45,5019	liras turcas.
1 euro =	1,7703	dólares australianos.
1 euro =	6,3065	reales brasileños.
1 euro =	1,5714	dólares canadienses.
1 euro =	8,2723	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0337	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18828,24	rupias indonesias.
1 euro =	4,0233	shekel israelí.
1 euro =	99,4560	rupias indias.
1 euro =	1583,10	wons surcoreanos.
1 euro =	21,8075	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8915	ringgits malasios.
1 euro =	1,9096	dólares neozelandeses.
1 euro =	65,855	pesos filipinos.
1 euro =	1,4787	dólares de Singapur.

1 euro =	37,545	bahts tailandeses.
1 euro =	20,8021	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de junio de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.